Reglas oficiales Torneo Fútbol 9 Los Boulevares

El siguiente conjunto de reglas ha sido diseñado para simplificar a coordinadores, veedores, árbitros, jugadores y demás interesados las pautas básicas en las que se basa el torneo, con el fin principal de aclarar todo tipo de dudas y evitar malentendidos en el transcurso del mismo. Cada sección ha sido subdividida para facilitar la lectura y el fácil acceso de cada una de las reglas. La conformidad con este reglamento es obligatoria para todos los participantes y el documento será enviado a los delegados de los equipos, quienes tendrán la responsabilidad de compartirlo con los jugadores de sus respectivos equipos. Al recibir este documento, los jugadores declaran su conocimiento y aceptación de todas las disposiciones aquí contenidas.

1. Reglas referidas a los partidos:

1.1 Duración del Juego

- 1.1.1 Los partidos tendrán una duración de 60 minutos, divididos en dos tiempos de 30 minutos cada uno.
- 1.1.2 Habrá un descanso de 5 a 10 minutos entre ambos tiempos.

1.2 Sustituciones

- 1.2.1 Las sustituciones son ilimitadas y pueden realizarse en cualquier momento del juego, siempre con la autorización del árbitro.
- 1.2.2 Durante los últimos cinco minutos del segundo tiempo, solo se permitirá una sustitución por equipo, con el objetivo de agilizar el juego.

1.3 Conducta Antideportiva

- 1.3.1 El comportamiento antideportivo está estrictamente prohibido y será sancionado por el árbitro según su criterio.
- 1.3.2 En casos de conducta violenta y/o agresiva, el árbitro podrá informar a un jugador, quedando la sanción final a cargo de la organización, que determinará el número de fechas de suspensión según la gravedad del incidente.

1.4 Decisiones Arbitrales

- 1.4.1 Las decisiones del árbitro son finales e inapelables dentro del campo de juego.
- 1.4.2 En caso de controversias graves, las decisiones podrán ser revisadas por el coordinador del predio, quien actuará como representante de la organización.

2. Definición del Campeonato Oficial

- 2.1.1 El campeonato oficial en ambas categorías constará de dos fases: regular y definitoria.
- 2.1.2 La fase regular se jugará todos contra todos en una tabla general.

2.1.3 En la fase definitoria, el torneo se puede dividir en zona campeonato y zona repechaje, teniendo ambas copas de oro y plata donde la definición se da de acuerdo a las posiciones de la tabla general. En cuartos y semifinales, la ventaja deportiva será para el mejor clasificado. Solo en la final no hay ventaja deportiva y el empate se define por penales.

3. Reglas referidas a las planillas e inscripción de jugadores:

3.1 Declaración de Responsabilidad

3.1.1 Al firmar las planillas, los jugadores manifiestan su plena aptitud psicofísica para enfrentar la actividad deportiva, excluyendo de toda responsabilidad a la organización, sus integrantes y dueños del terreno por todo accidente físico, perjuicio moral y/o todo padecimiento en la salud que con motivo del encuentro deportivo presente o futuro pudiera ocurrir

3.2 Verificación de Identidad

- 3.2.1 Al momento de firmar las planillas, el veedor tiene la obligación de solicitar a cada uno de los firmantes un documento de identificación válido, como el DNI, pasaporte, carnet de conducir u otro documento que permita verificar su identidad.
- 3.2.2 Además del DNI, los firmantes también pueden presentar una fotocopia del DNI, siempre que esta sea legible y esté presentada en formato de carnet.

3.3 Reglas para Categoría Más 30

- 3.3.1 El delegado del equipo debe hacerse cargo de la lista de buena fe. La responsabilidad de las planillas recae sobre el equipo, no sobre la organización, y por ende cualquier irregularidad podrá llevar a sanciones como quita de puntos, expulsión de jugadores o del equipo en sí. Además, dicha lista debe contar con un máximo de 22 jugadores en total.
- 3.3.2 Los equipos de la categoría Más 30 podrán inscribir un máximo de 4 jugadores menores con edades entre 24 y 29 años.
- 3.3.3 El arquero cuenta dentro de estos 4 cupos en caso de ser menor. Este debe ser mayor de 18 años.

3.4 Reglas para Categoría Más 38

- 3.4.1 El delegado del equipo debe hacerse cargo de la lista de buena fe. La responsabilidad de las planillas recae sobre el equipo, no sobre la organización, y por ende cualquier irregularidad podrá llevar a sanciones como quita de puntos, expulsión de jugadores o del equipo en sí. Además, dicha lista debe contar con un máximo de 22 jugadores en total.
- 3.4.2 Los equipos de la categoría Más 38 podrán inscribir hasta 4 jugadores menores con edades entre 34 y 37 años.
- 3.4.3 Como excepción, el arquero puede ser libre, sin restricción de edad siempre que sea mayor de 18 años. Sin embargo, si el arquero es menor, ocupará uno de los 4 cupos permitidos.

4. Roles y Responsabilidades del Personal del Torneo

4.1 Responsabilidades de los Coordinadores

- 4.1.1 Será responsabilidad del coordinador supervisar la jornada desde el comienzo hasta su finalización, incluyendo la designación de árbitros, veedores y alcanzapelotas.
- 4.1.2 El coordinador deberá observar y garantizar el cumplimiento de las normas de convivencia expresadas en este reglamento.
- 4.1.3 Tendrá la autoridad exclusiva para suspender un partido si considera que no están dadas las garantías necesarias para que el árbitro dirija o si existen motivos que impidan el desarrollo del encuentro.
- 4.1.4 Será el responsable de recibir reclamos relacionados con sanciones y el único autorizado para modificar las mismas en caso de que se detecte un error.

4.2 Responsabilidades de los Veedores

- 4.2.1 Los veedores serán responsables de llevar el seguimiento de las planillas y las situaciones que ocurran en el campo de juego.
- 4.2.2 Deberán informar a la organización cualquier situación relevante que observen, incluyendo incidentes de violencia o comportamientos antideportivos.
- 4.2.3 Actuarán como soporte para el árbitro en situaciones puntuales, siempre que este lo considere necesario.

4.3 Responsabilidades de los participantes

4.3.1 Se recuerda a todos los participantes la importancia de mantener el respeto hacia la organización, coordinación y arbitraje, quienes son las autoridades del torneo.

5. Reglas Disciplinarias

5.1 Sanciones por Doble Amarilla

5.1.1 Un jugador que reciba una doble amonestación (doble amarilla) en un mismo partido será expulsado y sancionado con al menos una fecha de suspensión, la cual puede ser mayor dependiendo la reacción del jugador una vez expulsado. La organización recomienda evitar reclamos al árbitro una vez expulsados, ya que este puede informar al jugador y acarrear una sanción mayor.

5.2 Sanciones por Roja Directa

5.2.1 En caso de expulsión directa, el árbitro y posteriormente la organización evaluarán la gravedad de la infracción y determinarán la cantidad de fechas de suspensión, la cual será como mínimo de 2 partidos.

5.3 Acumulación de Amarillas

5.3.1 Un jugador que reciba 5 tarjetas amarillas a lo largo del torneo, recibirá una sanción equivalente a 1 fecha de suspensión, que se deberá cumplir la fecha inmediatamente siguiente a la percepción de la quinta tarjeta amarilla. La tabla de sanciones semanal informará siempre que jugadores están al límite de tarjetas.

5.4 Publicación de las sanciones

- 5.4.1 Las sanciones de la fecha se publicarán el día jueves posterior a disputada la misma.
- 5.4.2 La tabla estará disponible en la página web oficial del campeonato. Además, la organización se la enviará a cada uno de los delegados.

6. Reglas Generales de la Organización

6.1 Actualización de Resultados y Tablas

- 6.1.1 Los resultados de la fecha y la tabla de posiciones se actualizarán en la página web oficial al día siguiente de la fecha disputada.
- 6.2.2 La tabla de goleadores se actualizará en la página web el día martes posterior a la fecha disputada.

6.2 Resolución de Conflictos

6.2.1 Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por la organización, cuya decisión será final e inapelable.

6.3 Compromiso de los Equipos

- 6.3.1 Todos los equipos deberán designar un delegado responsable, quien actuará como enlace oficial entre la organización y el equipo.
- 6.3.2 El delegado será el único autorizado para presentar reclamos o consultas ante la organización.

6.4 Prohibición de consumo de alcohol

- 6.4.1 Está estrictamente prohibido el consumo de alcohol en el campo de juego, banco de suplentes y estacionamiento.
- 6.4.2 El consumo de alcohol está permitido únicamente en los espacios designados del buffet del predio.
- 6.4.3 En caso de incumplimiento, el personal de seguridad estará autorizado a solicitar que los infractores se retiren del predio. En situaciones graves o de reiteración, podrán pedir la suspensión del partido correspondiente.

organización agradece su colaboración y compromiso para garantizar el éxito del torneo.

Walter Fabián Quiroga – Organizador del torneo Franco Gentile – Coorganizador del torneo